"Construyamos un ambiente sano y libre de contaminación"

Intercambio de Experiencias Residuos Sólidos PGAI

Asesoría de Calidad
María Gabriela Vázquez Suárez
Teléfono: 2210 6660
Correo: mvazquezsuarez@ina.ac.cr

Algunos requisitos legales a considerar:

Gaceta Nº 135 del 13 de julio 2010 Nº ***8839*** ***Ley para la Gestión Integral de Residuos***

Art. 4 Jerarquización en la Gestión Integral de Residuos

Evitar, reducir, reutilizar, valorizar y tratar

Disponer

- **Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI)**

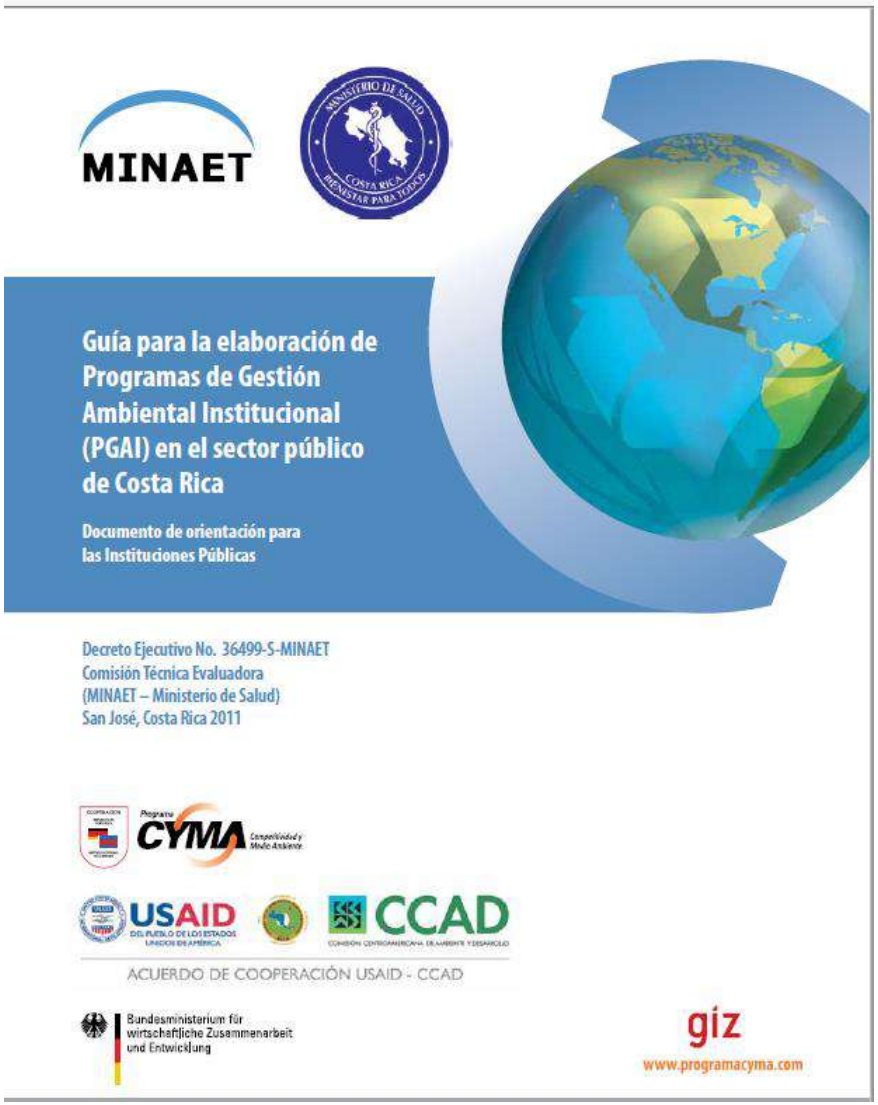

Instituto Nacional de Aprendizaje

Llave del Progreso

POLÍTICA DE CALIDAD

"El Instituto Nacional de Aprendizaje realiza la Formación Profesional, Capacitación, Certificación, Acreditación, Asistencia Técnica y la Investigación más Desarrollo (I+D), considerando los requisitos que estipulen las empresas, el Estado y las personas, en el marco del Sistema Nacional de Capacitación y Formación Profesional y en articulación con entes educativos nacionales para el mejoramiento continuo de la eficacia y eficiencia del Sistema de Gestión de Calidad."

Acuerdo de Junta Directiva No. 117-2007-JD

COSTA RICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Estrategia Nacional de Separación, Recuperación y Valorización de Residuos (ENSRVR)

2016-2021

San José, Costa Rica
Abril 2016

Acciones Ambientales

- Trabajo de 17 subcomisiones ambientales a nivel nacional, Coordinado por la Asesoría de Calidad con la participación de jefaturas, coordinadores y asesores del subsector de Gestión Ambiental.

- Aplicación de Protocolos de Evaluación Ambiental (DIGECA).

- Identificación y valoración de aspectos ambientales

- Identificación y evaluación de los Requisitos Legales Ambientales en la Institución

El INA en todo el País

1. Unidad Regional Brunca

- Regional Brunca
- Centro Formación Coto Brus
- Centro Regional Polivalente de San Isidro
- Centro Regional Polivalente de Río Claro

2. Unidad Regional Cartago

- Regional Cartago
- Centro de Formación Cartago
- Centro Nacional Especializado en Agricultura Orgánica
- Centro de Formación Profesional de Cartago
- Centro de Formación Profesional de Paraiso
- Centro de Formación Profesional de Turrialba
- Centro Nacional Especializado en Economía Social Solidaria Los Santos

3. Unidad Regional Central Occidental

- Regional Central Occidental
- Centro Regional Polivalente de Naranjo
- Centro de Formación Profesional de Alajuela
- Centro de Formación Profesional de Grecia
- Centro de Desarrollo Tecnológico Metalmecánica
- Centro de Desarrollo Tecnológico Industria Alimentaria
- Centro de Desarrollo Tecnológico Telemática y Microelectrónica
- Centro Nacional Especializado en Autotrónica
- Centro de Formación Profesional San Ramón
- Centro de Formación Profesional Valverde Vega

4. Unidad Regional Central Oriental

- Regional Central Oriental
- Centro de Formación Profesional de Desamparados
- Centro de Formación Profesional de Hatillo
- Centro de Formación Profesional de Florida Sur
- Centro de Formación Profesional de León XIII
- Centro de Formación Profesional de Mora
- Centro de Formación Profesional de Pavas
- Centro de Formación Profesional de Puriscal
- Centro de Formación Profesional de Tirrases
- Centro de Formación Profesional de Zetillal
- Centro Nacional Polivalente Francisco J. Orlich
- Centro Nacional Especializado del Sector Comercio y Servicios
- Centro Nacional Especializado para la Industria Textil
- Centro Nacional Especializado en Procesos Artesanales
- Centro Nacional Especializado Granja Modelo
- Centro Nacional Especializado en Turismo
- Centro Nacional Especializado Industria Gráfica y del Plástico

5. Unidad Regional Chorotega

- Regional Chorotega
- Centro de Formación Profesional La Cruz
- Centro Regional Polivalente de Santa Cruz
- Centro Regional Polivalente de Liberia
- Centro Nacional Especializado en Agricultura Bajo Riego
- Centro de Formación Profesional de Nicoya

6. Unidad Regional Heredia

- Regional Heredia
- Centro Nacional Especializado en Electrónica
- Centro de Formación Profesional de Heredia
- Centro de Formación Plurisectorial de Heredia

7. Unidad Regional Huetar Caribe

- Regional Huetar Atlántica
- Centro Regional Polivalente de Limón
- Centro de Formación Profesional de Limón
- Centro de Formación Profesional Guácimo
- Centro de Formación Profesional de Talamanca

8. Unidad Regional Huetar Norte

- Regional Huetar Norte
- Centro Regional Polivalente Ciudad Quesada
- Centro de Formación Profesional de Sarapiquí
- Centro Regional Polivalente La Marina
- Centro de Formación Profesional de Upala

9. Unidad Regional Pacífico Central

- Regional Pacífico Central
- Centro Regional Polivalente de Puntarenas
- Centro de Formación Profesional de Puntarenas
- Centro Nacional Especializado Náutico Pesquero
- Centro de Formación Profesional de Orotina

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1 FIN DE LA POBREZA
2 HAMBRE CERO
3 SALUD Y BIENESTAR
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
5 IGUALDAD DE GÉNERO
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13 ACCIÓN POR EL CLIMA
14 VIDA SUBMARINA
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Alimentación

Compras

Movilidad

Vivienda

Esparcimiento

Áreas a donde Impactan los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Aspectos Ambientales

Consumo de Agua

Consumo de Papel

Consumo de Energía Eléctrica

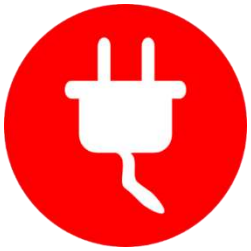

Generación de Aguas Residuales

Generación de Residuos

Emisiones al aire

Fuentes fijas Fuentes móviles

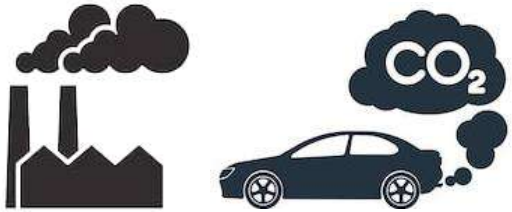

Consumo de Combustibles

Fuentes fijas Fuentes móviles

INTECO

003/01/1998
INTE/ISO 9001:2015

Certificado de Registro de Empresa
Conforme a las exigencias de la norma

INTE/ISO 9001:2015

Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos.

La Asociación Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica, INTECO, ubicado en San José, Costa Rica, certifica que el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por la organización:

National Institute of Standarization Association of Costa Rica, INTECO- San José, Costa Rica. certifies the Quality Management System adopted by the firm:

Instituto Nacional de Aprendizaje

Con el siguiente alcance:

Los Servicios de Capacitación y Formación Profesional, Certificación*, Acreditación*, Asistencia Técnica e Investigación y Desarrollo para impulsar el bienestar económico y social de Costa Rica.
*Certificación del nivel de conocimientos y destrezas de las personas trabajadoras que se someten a las evaluaciones.
*Acreditación de los servicios de capacitación y formación profesional que ofrecen personas físicas y jurídicas, sean públicas o privadas.

For: the professional training and formation services, certification*, accreditation*, technical consultancy, investigation and development for improvement of the economic and social well- being in Costa Rica.
*Certification of the level of knowledge and skills of the people workers who are put under the evaluations.
*Accreditation of the services of qualification and professional formation which are offered physical and legal persons, are from public and private sectors.

Que opera en las instalaciones ubicadas en
which is/are carried out in establishment:

Ver Anexos A y B.

INSTITUTO DE NORMAS TÉCNICAS DE COSTA RICA
EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD
INTECO

Director Ejecutivo de INTECO

Fecha de emisión: 1998/08/03 Fecha de renovación: 2017/08/01 Fecha de expiración: 2020/08/03

IAF EA

NOTA: El presente certificado es válido salvo suspensión o retiro notificado por INTECO. Cualquier aclaración adicional relativo al alcance de este certificado, comunicarse con INTECO. La organización certificada asume la responsabilidad total por todas aquellas actividades que realice durante el período de vigencia del certificado, de conformidad con la legislación vigente en su país. Las actividades de certificación se rigen bajo la acreditación de la norma INTE/ISO/IEC 17021. R39-IGEC-05-01.01 Versión #1.

INTECO

GA
002/2017
INTE/ISO 14001:2015

Certificado de Registro de Empresa
Conforme a las exigencias de la norma

INTE/ISO 14001:2015

Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso.

La Asociación Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica, INTECO, ubicado en San José, Costa Rica, certifica que el Sistema de Gestión Ambiental adoptado por la organización:

National Institute of Standarization Association of Costa Rica, INTECO- San José, Costa Rica, certifies that Environmenral Management System adopted by the firm:

Instituto Nacional de Aprendizaje

Con el siguiente alcance:

Los Servicios de Capacitación y Formación Profesional, Certificación*, Acreditación*, Asistencia Técnica e Investigación y Desarrollo para impulsar el bienestar económico y social de Costa Rica.
*Certificación del nivel de conocimientos y destrezas de las personas trabajadoras que se someten a las evaluaciones.
*Acreditación de los servicios de capacitación y formación profesional que ofrecen personas físicas y jurídicas, sean públicas o privadas.

For: The professional training and formation services, certification*, accreditation*, technical consultancy, investigation and development for improvement of the economic and social well- being in Costa Rica.
*Certification of the level of knowledge and skills of the people workers who are put under the evaluations.
*Accreditation of the services of qualification and professional formation which are offered physical and legal persons, are from public and private sectors.

Que opera en las instalaciones ubicadas en
which is/are carried out in establishment:

Ver Anexos A y B.

INSTITUTO DE NORMAS TÉCNICAS DE COSTA RICA
EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD
INTECO

Director Ejecutivo de INTECO

Fecha de emisión: 2017/08/01 Fecha de expiración:2020/08/03

NOTA: El presente certificado es válido salvo suspensión o retiro notificado por INTECO. Cualquier aclaración adicional relativo al alcance de este certificado, comunicarse con INTECO. La organización certificada asume la responsabilidad total por todas aquellas actividades que realice durante el período de vigencia del certificado, de conformidad con la legislación vigente en su país. Las actividades de certificación se rigen bajo la acreditación de la norma INTE/ISO/IEC 17021 R39-IGEC-05-01.01 Versión #1.

minae
Ministerio de Ambiente y Energía

DCC
DIRECCION DE CAMBIO CLIMATICO

EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA, POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

CARBONO NEUTRAL

Reconoce a:

Instituto Nacional de Aprendizaje INA, Unidad Regional Huetar Caribe

Por haber cumplido con el **Programa País de Carbono Neutralidad** en la categoría de:

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y ENERGÍA * COSTA RICA *

Msc. Carlos Manuel Rodríguez
Ministro de Ambiente y Energía
29 de junio de 2020
San José, Costa Rica

Programa País CARBONO NEUTRALIDAD 2.0
Oficial del Gobierno de Costa Rica

Número de expediente:
DCC-PP-014-2019
Fecha de emisión: 2020/03/06
Fecha de expiración: 2021/03/06
Registro de certificado: DCC-PP-081R-2020

Periodo verificado: 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
Alcance: Emisiones directas e indirectas de dióxido de carbono, metano, óxido nitroso, hidrofluorocarbono e hidroclorofluorocarbono para todas las actividades administrativas, de planificación, promoción y ejecución de servicios de capacitación, formación profesional, así como acciones móviles realizados en el Centro Regional Polivalente de Limón, Centro Regional Polivalente de Guácimo, Centro de Formación Profesional Taller Público en Limón, Centro de Formación Profesional Talamanca y Edificio de Cariari, Limón, Costa Rica. No se incluyen otras emisiones indirectas. Se incluyen remociones directas en 14,04 ha de bosque secundario.
Ubicación: Ruta 32 entrada a Limón , Limón , Costa Rica.

11 de febrero 2021

El INA Informa

Publicación semanal del Instituto Nacional de Aprendizaje

Excelente Gestión Ambiental del INA por segundo año consecutivo

La Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA), otorgó al INA, por segundo año consecutivo, una calificación de 106,25 en la implementación del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI).

La mención: "Excelente Gestión Ambiental", la ganan aquellas instituciones cuya calificación institucional es superior a 92.50. Este reconocimiento es producto de la labor que realizan todas las personas funcionarias, integrantes de las subcomisiones ambientales, la Asesoría de Calidad y el apoyo de las instancias superiores del INA, para la inclusión de la gestión ambiental en cada actividad que se realiza.

Entre los aspectos que se tomaron en consideración para este reconocimiento se encuentran las gestiones de: aguas residuales, residuos valorizables, peligrosos y de manejo especial, ahorro de agua, energía y de combustibles, campañas institucionales para la recolección de vidrio, papel, toner y capacitaciones en materia ambiental y eficiencia energética, entre otras acciones.

Esta calificación se otorga en el marco del cumplimiento del Decreto Ejecutivo 36499-S-MINAET: "Reglamento para la elaboración de Programas de Gestión Ambiental Institucional en el sector público de Costa Rica".

INA obtiene por segundo año consecutivo, la mención de: Excelente Gestión Ambiental, por parte de DIGECA.

El INA Informa
Publicación semanal del Instituto Nacional de Aprendizaje
3 de setiembre 2020

INA recibe reconocimiento de Excelencia Ambiental

El INA recibió el Reconocimiento de Excelencia Ambiental con una nota de 106.25%, por su desempeño en la ejecución e implementación del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), por parte de la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA), adscrita al Ministerio de Ambiente y Energía, MINAE.

Como verificó DIGECA en la evaluación realizada, el INA lleva registros actualizados sobre sus consumos, lo que implica el uso racional de recursos como; agua, electricidad, combustible y papel. También se comprobó la adecuada gestión de sus residuos (ordinarios, especiales y peligrosos), incorporando buenas prácticas ambientales y buscando prevenir la contaminación.

MINAE

El Ministerio de Ambiente y Energía

Otorga el

Reconocimiento Excelencia Ambiental al

Instituto Nacional de Aprendizaje

Por su excelente desempeño en la implementación del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI). Ley N° 8839 y Decreto Ejecutivo N° 36499.

CARLOS MANUEL RODRIGUEZ ECHANDI (FIRMA)

M.Sc. Carlos Manuel Rodríguez
MINISTRO

San José, Costa Rica
Agosto, 2020

Dentro de sus políticas ambientales, el INA promueve las compras públicas sostenibles que incorporan criterios ambientales, sociales y económicas en la adquisición de bienes y servicios, aspectos que comprende el PGAI.

En el INA también se utilizan los paneles fotovoltaicos y en las nuevas construcciones se toman en cuenta criterios sostenibles, como el aprovechamiento de los residuos orgánicos para compost, la promoción de iniciativas de movilidad sostenible, aprovechamiento del agua de lluvia, medidores inteligentes, automatización de procesos como política de cero papel, entre otras acciones.
Otro aspecto importante y digno de destacar en el reconocimiento de Excelencia Ambiental, es la Certificación Nacional Carbono Neutralidad Plus y Certificación Internacional del Sistema de Gestión Ambiental INTE-ISO 14001.

El mecanismo empleado para la designación de dicho reconocimiento, ha sido la calificación que se obtiene de una visita presencial a la institución para verificar el desempeño en la implementación del PGAI, demostrando evidencias cumplidas en 18 aspectos que se valoran.

En su cuarto año consecutivo, el Reconocimiento de Excelencia Ambiental en la Edición 2020, reconoció a las 62 instituciones públicas que fueron ubicadas en la categoría verde (+) del Semáforo de Implementación del PGAI, lo que significa que se han galardonado a todas aquellas dependencias que obtuvieron calificaciones de 92.5% hasta 104.5 % (nota máxima con puntos extra).
"Este reconocimiento se logra con lo establecido por la Junta Directiva del INA en el Plan Estratégico Institucional, eje transversal "Sostenibilidad", a través del PGAI, con la coordinación de la Asesoría de Calidad, personal docente ambiental, personal coordinador e integrantes de las subcomisiones ambientales, jefaturas y todo el personal del INA. Este es un incentivo para seguir adelante dando el mayor esfuerzo, en busca de dejar una mejor huella ambiental en el planeta", indicó Laura Barrantes, encargada de la Asesoría de Calidad.

MINAE
Ministerio de Ambiente y Energía

DIGECA

DIGECA-016-2021
San José, 21 de enero del 2021

Señor
Andrés Romero Rodríguez[1]
Presidente Ejecutivo
Instituto Nacional de Aprendizaje
INA

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. La Comisión Técnica Evaluadora de los Programas de Gestión Ambiental Institucionales, en apego a las funciones establecidas en el artículo 5 del Decreto Ejecutivo Nº36499-S-MINAET, Reglamento para la elaboración de programas de gestión ambiental institucional en el sector público de Costa Rica, realiza un seguimiento anual con el fin de verificar el estado de implementación del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI).

De forma ordinaria en los últimos años, como parte de este seguimiento, se ha ejecutado una visita de comprobación, utilizando la facultad potestativa de realizarla que fue establecida en el artículo 13 del DE-36499-S-MINAE, la cual en esta oportunidad para la institución que usted representa no se realizó.

La no realización de la visita, obedece a las instrucciones que fueron establecidas por el Poder Ejecutivo de la República de Costa Rica, mediante la Directriz Presidencial N.º 073-S-MTSS, la Directriz interna del Ministerio de Ambiente y Energía N.º 0002-2020 y las medidas solicitadas por la Comisión del COVID19 del MINAE en oficios (N.º C-COVID19-001-2020 y CCOVID19-004-2020). Todos los lineamientos establecidos en los documentos oficiales anteriores, relacionados con la prevención del contagio del COVID19 y el resguardo de la salud humana.

Por tanto, el seguimiento del PGAI de su representada en esta oportunidad, se realizó utilizando los instrumentos documentales ordinarios y los medios tecnológicos que se encontraban a disposición tanto de su representada como de la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA). Es así como el pasado 23 de diciembre se recibió el Formulario de Seguimiento del PGAI del INA, enviado previamente para que se completara y se enviara con sus documentos de respaldo.

El objetivo fue evaluar el nivel de avance en la implementación del PGAI de la institución que usted representa; y a partir de ello, clasificar dicho avance en el semáforo de PGAI (herramienta solicitada por la Contraloría General de la República y disponible en la página web: http://www.digeca.go.cr/areas/semaforo-de-implementacion-de-pgai).

[1] Correo electrónico: aromerorodriguez@ina.ac.cr Tel:22106275

MINAE
Ministerio de Ambiente y Energía

DIGECA

Es importante agradecer la disposición de la funcionaria María Gabriela Vázquez Suarez (coordinadora de la comisión), por completar el formulario de seguimiento y aportar las evidencias, dando un panorama detallado de lo que viene haciendo la institución en materia ambiental, específicamente lo vinculado con la implementación del PGAI.

De acuerdo con los resultados del mismo, se exponen algunos puntos claves que han sido importantes resaltar en la implementación de su PGAI y se indican las oportunidades de mejora, las cuales tienen como propósito fortalecer y consolidar el proceso de incorporación de prácticas ambientales en la institución

1. El proceso de PGAI, no es exclusivo del coordinador o de la Comisión de PGAI de la institución, sino más bien de todos los funcionarios de la misma, el éxito del mismo depende en gran medida del fortalecimiento que el jerarca proporcione a la comisión y a la coordinación ambiental institucional. Es importante destacar el éxito de la institución en la implementación del programa, lo que significa que la institución promueve y mantiene una mejora continua en gestión ambiental y ha sido incorporado en su quehacer diario.

2. La Política Ambiental es una declaración de compromisos, en donde la institución adquiere obligaciones en la mejora de la Gestión Ambiental desde los niveles superiores y hace públicos sus objetivos ambientales generales, además de sus principios de acción. Por lo que se insta a continuar con la divulgación activa de la misma, tal y como lo han estado haciendo, al menos una vez al año, de forma que los funcionarios sean conscientes de los compromisos adquiridos por la institución.

3. Se insta a continuar con la presentación de los registros, tal y como lo han venido haciendo. La métrica aporta una visibilidad imprescindible para conocer si los comportamientos de los funcionarios están alineados con los objetivos estratégicos del Plan de Acción. Se sugiere cada semestre revisar las plantillas actualizadas en la página web de la DIGECA: http://www.digeca.go.cr/areas/herramientas-para-elaborar-pgai, para evitar utilizar indicadores desactualizados.

4. En el tema de aguas residuales, se mostró la correcta disposición de estas aguas en los edificios que cuentan con planta de tratamiento. Sin embargo, es importante reforzar un poco más las acciones en las sedes, que tienen tanques sépticos y su correcto mantenimiento, se sugiere generar un inventario de estas organizaciones que cuentan con este tipo de disposición y tener un cronograma de mantenimiento de los mismos, con el fin de verificar el cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 33601: Vertido y reusó de las aguas residuales y el Decreto Ejecutivo No. 39316: Reglamento para el manejo y disposición final de lodos y biosólidos.

+506 2257-1839 digeca@minae.go.cr www.digeca.go.cr Digeca Costa Rica
10104-1000 San José Avenida 18, calle 9 y 9 bis, #935, San José

11 de junio 2020

El INA Informa

Publicación semanal del Instituto Nacional de Aprendizaje

Regional Huetar Caribe mantiene declaratoria Carbono Neutral Plus

El Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO), anunció la declaratoria de Carbono Neutral Plus de la Regional Huetar Caribe (URHC) del INA por segundo año consecutivo.

El sistema de reconocimiento de la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) establece cinco categorías de declaratoria, siendo la Carbono Neutralidad Plus, el máximo galardón del Programa País Carbono Neutral 2.0.

Año a año se realiza la verificación del inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de esta Regional del INA, por parte de un ente verificador, en este caso INTECO, quien basado en las evidencias determina si el INA cumple con los requisitos establecidos en la norma INTE B5:2016; Norma Nacional para demostrar la Carbono Neutralidad, para ser declarado Carbono Neutral.

Dentro del alcance de la declaratoria se encuentran: la Regional Huetar Caribe y los Centros de Formación Profesional de Centro Regional Polivalente de Limón, el Centro de Formación Profesional de Limón, el Centro de Formación Profesional de Talamanca y el Centro Regional Polivalente de Guácimo.

Por medio de las acciones desarrollas con el proyecto "Vida Natural", liderado por los docentes Azbrúbal Bustos Baldelomar, Sebastián Miranda Brenes, Maribel Alvarado Torres, como coordinadora de la Subcomisión Ambiental y con el apoyo de las jefaturas y de la Regional Huetar Caribe, se ha logrado materializar este proyecto institucional, en un reconocimiento de carácter internacional.

Dentro de los factores que ha favorecido la asignación de la categoría Carbono Neutral Plus están que la institución cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental implementado en todas las dependencias y certificado con la norma ISO14001, que el INA tiene una calificación de 106.25% en la nota de implementación del Programa de Gestión Ambiental Institucional y la Regional Huetar Caribe cuenta con 14 hectáreas de bosque que funcionan como sumidero de emisiones de dióxido de carbono.

La declaratoria de Carbono Neutral Plus, ha llenado de satisfacción a toda la institución, al ser el primer ente de educación en Costa Rica, en obtener la categoría Plus.

Declaración de verificación
Conforme a los estipulado en la norma

INTE B5:2016

Norma Nacional para demostrar la Carbono Neutralidad. Requisitos

INTECO

Instituto Nacional de Aprendizaje

Instituto Nacional de Aprendizaje INA,
Unidad Regional Huetar Caribe

El INA Informa
Publicación semanal del Instituto Nacional de Aprendizaje
25 de junio 2020

INA de San Ramón con Bandera Azul Ecológica

El Centro de Formación Profesional de San Ramón recibió el galardón Bandera Azul Ecológica, en la categoría de Cambio Climático con cuatro estrellas.

Esta categoría incentiva a las organizaciones, a tener un desarrollo con criterios de sostenibilidad socio-ambiental, minimizando el riesgo provocado por efectos del cambio climático, mediante una gestión ambiental integral, que genera un efecto multiplicador en los diferentes sectores del país.

Este reconocimiento es un orgullo y un reto para el Centro de Formación Profesional de San Ramón, debido a que requiere de gran trabajo en equipo y compromiso por parte del personal docente, administrativo, estudiantes, personal de limpieza y seguridad.

El Centro de Formación Profesional de San Ramón, obtuvo el porcentaje anual del 100%, en la primera estrella, de acuerdo con el puntaje establecido en los parámetros obligatorios: (consumo de combustible fósil, agua, energía eléctrica, generación de aguas residuales, residuos sólidos, contaminantes atmosféricos, compras sostenibles y compensación ambiental).

Para ganar la segunda estrella, se trabajó en el Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) y en la Certificación ISO 14001.

Las tres estrellas se ganaron promoviendo la Bandera Azul entre nuestras partes interesadas: estudiantes, personas colaboradoras y comunidad.

Y para ganar las cuatro estrellas, distinción actual, el Centro tuvo que promover la Bandera Azul en otras organizaciones, dándoles un acompañamiento para que también obtuvieran el galardón.

"Obtener y mantener la Bandera Azul ecológica con cuatro estrellas, es un proceso que requiere de tiempo y dedicación, pero la satisfacción es aún mayor", manifestó Grace Monge, Administradora de Servicios de Capacitación y Formación Profesional de la Regional Central Occidental.

El INA de San Ramón obtuvo Bandera Azul Ecológica en la Categoría de Cambio Climático con cuatro estrellas.

Centros del INA de la Regional Huetar Norte con Bandera Azul Ecológica

El Centro de Formación Profesional de Upala, el Centro de Formación Profesional de Sarapiquí, el Centro de Formación Profesional de Ciudad Quesada, el Centro Educacional INA-ADIFORT, ubicado en La Fortuna de San Carlos y el INA de La Marina, todos ellos pertenecientes a la Regional Huetar Norte del INA, obtuvieron el Galardón Bandera Azul Ecológica, en la categoría de Cambio Climático.

Los parámetros evaluados y cumplidos fueron los siguientes: combustibles fósiles, agua, tratamiento de aguas residuales, energía eléctrica, gestión de residuos, contaminantes atmosféricos, compras sostenibles, adaptación y compensación.

El INA, dentro de su Política Ambiental, promueve la utilización eficiente de los recursos naturales, para contribuir al desarrollo nacional en armonía con el ambiente.

El galardón de la Bandera Azul Ecológica se ha mantenido de manera continua desde año 2010, en los Centros de la Regional Huetar Norte.

El pasado viernes 05 de junio 2020, el **CFP Turrialba** recibió la notificación de la obtención del galardón Bandera Azul Ecológica. Esta es la cuarta vez que se logra la preciada bandera. Se ha trabajado en un mejoramiento continuo en diversos aspectos ambientales y esta ardua labor a rendido sus frutos. Turrialba está inscrito en la Categoría Cambio Climático; los parámetros obligatorios de participación son: cumplimiento legal, combustibles fósiles, agua, tratamiento de aguas residuales, energía eléctrica, gestión de residuos, contaminantes atmosféricos, compras sostenibles, adaptación y compensación.

Como parte de las actividades de compensación proporcionales al impacto generado por la institución, el CFP tiene el **proyecto denominado Reproducción de Especies Nativas**. Anualmente produce y coloca entre 8000 y 10000 árboles los cuales se distribuyen a nivel nacional. Además, este año se inició el proyecto Rincón Eco-Amigable. El objetivo principal con el mismo es manejar los residuos orgánicos procedentes del CFP y darles la debida gestión, entre otros.

Instituto Nacional de Aprendizaje

Llave del Progreso

INDICADORES AMBIENTALES INA

El Sistema de Gestión Ambiental del INA de la mano con la "sostenibilidad", fomenta la disminución de los consumos institucionales, potenciando la recuperación de los residuos valorizables.

En el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, ODS

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

se ha realizado un mayor control de los aspectos ambientales institucionales.

Desde el 2016 y hasta el 2019, hemos visto reducidos varios consumos

Fuente: Datos del PGAI, INA, 2016-2019

CONSUMO DE AGUA

Métros cúbicos consumidos por mes por persona

SE REDUJO UN 5,50% POR PERSONA

AGUA

CONSUMO DE PAPEL

Resmas consumidas por mes por persona

SE REDUJO UN 50,90% POR PERSONA

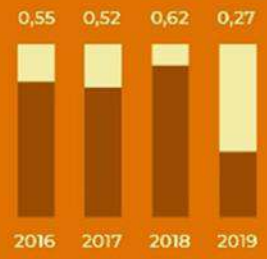

PAPEL

ELECTRICIDAD

CONSUMO DE ELECTRICIDAD

kWh consumidos por mes

SE REDUJO EN UN 5,35%

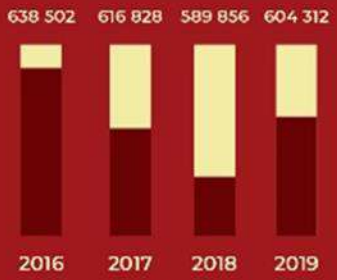

DIESEL

CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE FUENTES MÓVILES

Litros de Diesel consumidos por mes

EL CONSUMO DE DIESEL SE REDUJO A UN 39,78%

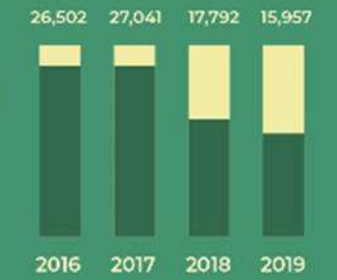

GASOLINA

CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE FUENTES MÓVILES

Litros de Gasolina consumidos por mes

EL CONSUMO DE GASOLINA SE REDUJO A UN 24,55%

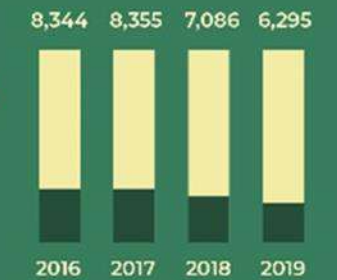

Hemos visto aumentada en un 7,78% la recuperación de los residuos valorizables

RECICLAJE

RESIDUOS ENVIADOS A RECICLAJE

Kilogramos de residuos enviados a reciclaje por año

Instituto Nacional de Aprendizaje

Llave del Progreso

Unidad Regional Cartago
Sub Comisión de Gestión Ambiental

Evite usar y tirar…

hablemos de pequeñas acciones de aplicación en el hogar:

Utilice filtros **reutilizables** para el café.

Lleve a la casa más alimentos que empaques. Compre productos **sin** o **con menos** envoltorios.

Separe la materia orgánica de la inorgánica, permitiendo un tratamiento distinto de cada tipo de residuo

Opte por envases **grandes** en lugar de un gran número de envases pequeños.

Compromiso con el ambiente

ina

Llave del Progreso

Instituto Nacional de Aprendizaje

Energías Renovables

MEDIO AMBIENTE
PROCUREMOS SIEMPRE QUE NUESTROS ACTOS DEJEN UNA
HUELLA VERDE
EN NUESTRO CAMINO
CUIDAR LA TIERRA
ES TAREA DE TODOS

ESTEREOFÓN

SE PROHIBE EL INGRESO DE
ESTEREOFÓN Y VAJILLAS
PLÁSTICAS DESECHABLES
Sistema de Gestión Ambiental

Campaña de Recolecció
de tapitas plásticas
Únete con nosotros
Ayuda a crear pasarelas de
acceso al mar en madera plástica

Compromiso con el ambiente
ina
Llave del Progreso
Instituto Nacional de Aprendizaje

Punto Ecológico de Acopio
de Residuos Reciclables
Parqueo de
Bicicletas

Método Takakura y Control de pesaje de residuos no valorizables

El pesaje de los materiales no valorizables se realiza todos los días por parte de los compañeros de limpieza.

El método Takakura se dejó de trabajar cuando inició la pandemia debido a la poca

Instituto Nacional de Aprendizaje

Llave del Progreso

Protocolo de manejo de residuos biodegradables del CNEAO – INA

La Chinchilla de Cartago

3. Preparación de la pila de compostaje

Se prepara una pila de compostaje 1 vez por semana con todos los residuos acopiados durante la semana.

La preparación consiste en acomodar en capas los RSDB previamente picados, iniciando por una capa de material alto en carbono que puede ser ramas picadas, posteriormente material alto en nitrógeno, en medio de cada capa de Nitrógeno y carbono se aplica con regadera MM actividad y si hay disponible un poco de MM sólido. Esta actividad estará a cargo del personal de Scosa con el seguimiento de Gina Borrero. **Importante que el personal a cargo haga uso de mascarilla y guantes.**

1. PICAR LOS RESIDUOS

2. APILAR LOS RESIDUOS EN CAPAS DE 15 A 20 cm:

CARBONO

NITROGENO

3. AGREGAR UNA CAPA FINA DE MM SOLIDO Y REGAR CON UNA MEZCLA DE AGUA + MELAZA + MM ACTIVADO.

ASEGURAR QUE LA HUMEDAD NO SEA EXCESIVA, NI EXCASA. LLENAR HOJA DE REGISTRO (ANEXO

Compromiso con el ambiente

Llave del Progreso

Instituto Nacional de Aprendizaje

Sencillas acciones en casa reducen los residuos que generamos y benefician en el ahorro

- Elija sus propios recipientes, reemplace botellas de agua, vajillas, y cubiertos desechables.
- Cambie toallas de papel y servilletas por opciones de tela reutilizable.
- Idee un contenedor que le facilite la separación de residuos de cartón y plástico.
- Utilice plantas aromáticas y sustituya el uso de los aerosoles.
- Convierta los residuos orgánicos en abono de forma casera.

Sub comisión gestión ambiental INA Unidad Regional Cartago

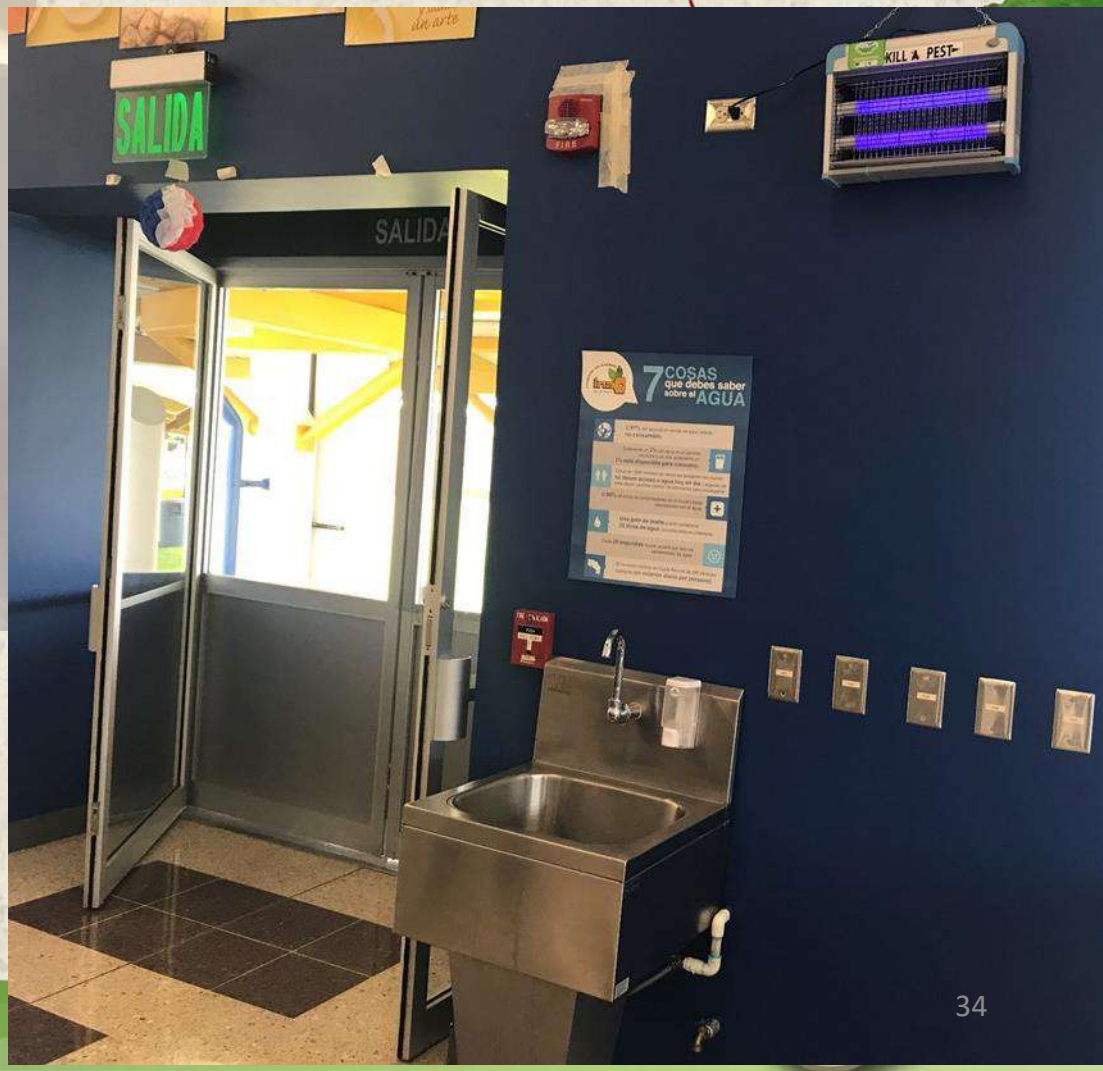
SALIDA
SALIDA
KILL A PEST
7 COSAS que debes saber sobre el AGUA

¡Seguimos trabajando por el Ambiente!

Asesoría de Calidad
María Gabriela Vázquez Suárez
Teléfono: 2210 6660
Correo: mvazquezsuarez@ina.ac.cr